

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1529 -2013 OEFA/DS-HID**

Asunto : Informe de Supervisión Ambiental del Lote Z-2B, de la empresa Savia Perú S.A.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1529-2013 OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada desde el día 19 al 23 de agosto de 2013, a las instalaciones del Lote Z-2B de la empresa Savia Perú S.A. (en adelante Savia), cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° 1529 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 16 de noviembre de 1993, mediante Decreto Supremo N° 044-93-EM, Petrotech Peruana S.A., celebró contrato de Operaciones de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-2B con PERUPETRO S.A.

2.2 Con fecha 16 de febrero de 1996, mediante Resolución Directoral N° 048-96-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Lote Z-2B.

2.3 Con fecha 06 de agosto de 1997, mediante Resolución Directoral N° 431-97-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para un Área de Disposición de Desechos y Relleno Industrial para las Operaciones Marinas en el Lote Z-2B.



2.4 Con fecha 07 de setiembre de 2001, mediante Resolución Directoral N° 295-2001-EM/DGAA, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para el Sistema de Almacenamiento y Carga de Lubricantes en el muelle Tortuga – Talara.

2.5 Con fecha 24 de octubre de 2002, mediante Resolución Directoral N° 318-2002-EM/DGAA, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la Instalación y Operación de Dos Gasoductos y una Estación de Compresores – Talara.

2.6 Con fecha 22 de agosto de 2006, mediante Resolución Directoral N° 496-2006-EM/AE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Zócalo Continental Lote Z-2B (Sechura).

2.7 Con fecha 06 de noviembre de 2006, mediante Resolución Directoral N° 692-2006-EM/AE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la Instalación y Operación de una Estación de Compresión y un Gasoducto de 16 Km. desde Pariñas a la Refinería Talara.

2.8 Con fecha 04 de abril de 2008, mediante Resolución Directoral N° 184-2008-MEM/AE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto Perforación Exploratoria y Desarrollo Lote Z-2B – Peña Negra.

2.9 Con fecha 27 de mayo de 2008, mediante Resolución Directoral N° 251-2008-MEM/AE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del proyecto de Ampliación de 3.5 Km segmento Providencia – Tablazo de la Ruta del Gasoducto de 16 Km Pariñas – Talara.

1529



- 2.10 Con fecha 18 de junio de 2008, mediante Resolución Directoral N° 265-2008-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la Instalación y Operación de un Gasoducto Adicional desde el Tablazo hasta la Planta Procesadora de Gas Pariñas.
- 2.11 Con fecha 30 de noviembre de 2009, mediante Resolución Directoral N° 444-2009-EM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios, Pozos de Desarrollo y Facilidades de Producción del Lote Z-2B.
- 2.12 Con fecha 24 de noviembre de 2010, mediante Resolución Directoral N° 404-2010-EM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Proyecto Instalación y Operación de un Gasoducto de 6 5/8" de diámetro externo x 3.5 Km. Tablazo – Batería Providencia I.
- 2.13 Con fecha 21 de enero de 2011, mediante Resolución Directoral N° 017-2011-EM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la Instalación y Operación de un Tanque de 3000 Galones para Almacenamiento, Recepción y Despacho de Varsol – Parcela 25.
- 2.14 Del 20 al 22 de julio de 2011, el OEFA realizó una visita de Supervisión Regular Ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B, operado por la empresa Savia Perú S.A.
- 2.15 Del 20 al 24 de febrero de 2012, el OEFA realizó una visita de supervisión especial ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B.
- 2.16 Del 20 al 23 de abril de 2012, el OEFA realizó una visita de supervisión especial ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B.
- 2.17 Del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2012, el OEFA realizó una visita de supervisión especial ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B.
- 2.18 Del 18 al 22 de febrero de 2013, el OEFA realizó una visita de supervisión ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B.
- 2.19 Con fecha 17 de abril de 2013, Savia Perú S.A., remitió al OEFA, la carta SP-OM-572-2013, con información solicitada mediante el Acta 008132, correspondiente a la supervisión realizada por OEFA, del 18 al 22 de febrero de 2013.
- 2.20 Con fecha 29 de abril de 2013, Savia Perú S.A., remitió al OEFA, la carta SP-OM-619-2013, con los descargos correspondientes a la supervisión realizada por OEFA, del 18 al 22 de febrero de 2013.
- 2.21 Con fecha 23 de mayo de 2013, Savia Perú S.A., remitió al OEFA, la carta SP-OM-787-2013, con los descargos correspondientes a la supervisión realizada por OEFA, del 18 al 22 de febrero de 2013.
- 2.22 Con fecha 14 de agosto de 2013, Savia Perú S.A., remitió al OEFA, la carta SP-OM-1153-2013, con los descargos correspondientes a la supervisión realizada por OEFA, del 22 al 26 de julio de 2013.
- 2.23 El 05 de julio de 2013, el OEFA realizó una visita de supervisión especial por el derrame de petróleo en el mar, ocurrido el 04 de julio de 2013, en la zona de Lobitos - Lote Z-2B.



MS



- 2.24 El 22 de julio de 2013, el OEFA realizó una visita de supervisión especial por la denuncia de sabotaje y robo en tramo 3309 del oleoducto de 8" de Peña Negra a PTS – Lote Z-2B, ocurrido el 20 de julio de 2013 en Talara Alta.
- 2.25 Del 22 al 26 de julio de 2013, el OEFA realizó una visita de supervisión ambiental a las instalaciones del Lote Z-2B.

3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular: Savia Perú S.A.

3.1 Ubicación.

El Lote Z-2B se encuentra ubicado en el Zócalo Continental del Océano Pacífico frente a las costas del departamento de Piura, abarcando las provincias de Talara, Paita y Sechura, área delimitada de acuerdo a Contrato de Licencia para desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote Z-2B suscrito entre PERUPETRO S.A. y Petro-tech.

El Lote Z-2B abarca un área de 199,865.223 ha, la cual ha sido dividida en tres zonas: Campos Existentes, Chira-Paita y Bahía de Bayóvar.

3.2 Descripción del Proyecto

Savia actualmente viene realizando trabajos de explotación de hidrocarburos en el Lote Z-2B, Zócalo continental. Los fluidos líquidos extraídos son transportados a tierra mediante un sistema de ductos, los cuales se conectan con las baterías de producción ubicadas en las zonas de Litoral, Providencia, Lobitos y Peña Negra, finalmente toda la producción se trata en PTS y se bombea hacia el punto de fiscalización ubicado en Tablazo, donde se determina la producción fiscalizada de petróleo.

El gas natural se recolecta en las instalaciones en tierra y se utiliza en la recuperación secundaria e instalaciones de gas lift, también se vende a la Empresa Eléctrica de Piura S.A.- EEPISA y sirve de carga para la Planta Criogénica de la empresa Procesadora de Gas Pariñas – PGP.



3.3 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	12/08/2013	16/08/2013
Supervisión de Campo	19/08/2013	23/08/2013

3.4 Instalaciones Supervisadas

Se supervisaron las siguientes instalaciones en el Lote Z-2B:



TABLA N° 2

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
1.- Planta de tratamiento de residuos				
Planta de tratamiento de residuos sólidos, reciclaje y relleno industrial.	0467520	9482973	19/08/2013	19/08/2013
Cilindros con hidrocarburos decomisados.	0467568	9483126	19/08/2013	19/08/2013
Área de pozas de cortes y lodos.	0467791	9483283	19/08/2013	19/08/2013
Área de lubricantes usados	-	-	19/08/2013	19/08/2013
2.-PTS:				
Área estanca del tanque 6.	0464817	9483039	19/08/2013	19/08/2013
Pozo séptico	0464477	9483369	19/08/2013	19/08/2013
Poza de evaporación	0464481	9483400	19/08/2013	19/08/2013
Poza de drenaje	0464494	9483462	19/08/2013	19/08/2013
3.- Pariñas 1:				
Enfriador estabilizador	0474730	9501227	21/08/2013	21/08/2013
Separador	0474716	9501193	21/08/2013	21/08/2013
Tanques de condensados	0474705	9501241	21/08/2013	21/08/2013
4.- Peña Negra:				
Área estanca de Tanques 8 y 9	0471751	9525875	22/08/2013	22/08/2013
Área estanca de Tanques 3 y 513	0471853	9526014	22/08/2013	22/08/2013
Área estanca de Tanques 7 y 4001	0471864	9526028	22/08/2013	22/08/2013
Tanque 512 - Restín	0471306	9524026	22/08/2013	22/08/2013
5.- Lobitos:				
Muestra de suelo "S1" – locación del Pozo Punta Monte 3D	0470578	9510482	22/08/2013	22/08/2013
Muestra de suelo "S2" – locación del Pozo Punta Monte 1D	0470593	9510464	22/08/2013	22/08/2013
Muestra de suelo "S3" – altura del área de tratamiento de agua – batería primavera.	0467734	9507526	22/08/2013	22/08/2013
Área estanca del Tanque 23	0467744	9507403	22/08/2013	22/08/2013
Área estanca del Tanque 6	0467737	9507447	22/08/2013	22/08/2013
Área estanca de Tanques 9, 15, 286 y skin tank.	0467715	9507440	22/08/2013	22/08/2013



4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

En la presente supervisión ambiental al Lote Z-2B, de la empresa Savia Perú S.A, se encontró hallazgos relacionados al manejo de residuos peligrosos, efluentes domésticos y a incumplimientos de los compromisos establecidos en el EIA del Proyecto Perforación de Pozos Exploratorios, de Desarrollo y Facilidades de Producción, Lote Z-2B.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

.El presente reporte público del Informe N° 1529 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA